



REPORTE PRELIMINAR

Nº 108-2024-MOD. OPERACIONES – COER ICA



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



REPORTE PRELIMINAR 08/03/2024/COER-GOREICA HORA 15:15

INUNDACION POR DESBORDE DEL CANAL EN EL CENTRO POBLADO SAN FERNANDO, DISTRITO DEL CARMEN, PROVINCIA DE CHINCHA REGION DE ICA

I.- HECHOS:

Fecha y hora de la ocurrencia	Descripción
08/03/2024 04:00 Hrs.	El día 08 de abril del 2024 a horas 04 :00 Horas. producto de las lluvias intensas en la parte alta se incrementaron el caudal en los canales producto a ellos se desbordo en el Centro Poblado San Fernando del distrito de El Carmen Provincia de Chincha. Departamento de Ica.

II- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	CHINCHA
DISTRITO	EL CARMEN
DIRECCION	CC. PP SAN FERNANDO
UBIGEO	110205

Elaborado por: Modulo de Operaciones

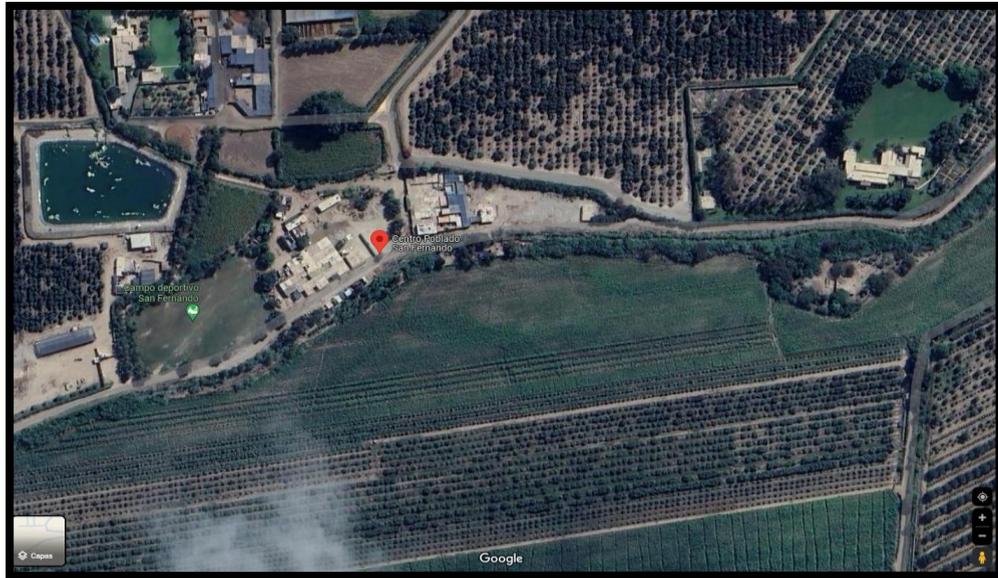
Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



III.- MAPA SITUACIONAL:



FUENTE: COEL ELINGENIO

IV. EVALUACIÓN RÁPIDA DE DAÑOS:

4.1. EVALUACION RAPIDA:

Actualizado al 08 de abril del 2024, a las 15:15 horas.

DAÑOS				
Población referencial	Familia (N°)	Persona (N°)	Servicios públicos básicos indispensables interrumpidos	SI/NO
Afectadas			Agua	NO
Damnificadas	02	09	Desagüe	NO
Vida y Salud	SI/NO	Cantidad	Energía Eléctrica	NO
Lesionados (Heridos)	NO		Telefonía	NO
Personas atrapadas	NO		Internet	NO
Personas aisladas	NO		Gas	NO
Desaparecidos	NO		Medios de vida	SI/NO
Fallecidos	NO		Agricultura	NO
Infraestructura	SI/NO	Cantidad	Ganadería	NO
Viviendas (unidad)	NO	02	Comercio	NO
Vías (carreteras/caminos) (km)	NO		Turismo	NO
Puentes (unidad)	NO		Pesca	NO
Establecimientos de Salud (unidad)	NO		Otros _____	NO
Instituciones Educativas (unidad)	NO			
Poza de oxidación	SI			
Canal de regadío	SI			

Nota: En proceso de evaluación de daños por la Municipalidad Distrital del Carmen

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



4.1. INFORMACION CONTEXTUAL:

- Jony Reyes Apolaya secretario técnico de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital del Carmen, realizó las coordinaciones con el COER ICA, para que informe sobre los hechos de la emergencia en mención, por lo que manifiesta se dirigirá al lugar de los hechos.
- El aumento del caudal del canal, generó el desborde provocando la inundación en el CCPP "San Fernando".
- No hay daños a la vida y salud
- La presente emergencia ha sido registrada en el Simpad con el código N° 199033

V.- ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

Jony Reyes Apolaya secretario técnico de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital del Carmen, realizará la Evaluación de Daños y Necesidades EDAN para determinar la afectación y medios de vida.

- Se está realizando las coordinaciones para la atención con bienes de ayuda humanitaria para las familias damnificadas.
- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional continuara con el monitoreo de la atención

FUENTE INFORMACION:

Jony Antonio Reyes Apolaya secretario técnico de la plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital del Carmen Celular; 939634200

Ica, 08 de marzo del 2024.


ALEX R. CHINCHAY CACERES
MODULO DE OPERADOR I


CRNL PNP® RICARDO E. GUILLEN BALBIN
COORDINADOR COER ICA


CPC. CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
MODULO DE EVALUADOR I

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



ANEXOS:

1.- VISTAS FOTOGRÁFICA



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08